Quinze maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA NUEVE.

valgan en Justicia immediatamente, denunciando a los que hubiere mandado poner dho balcon de madera, previniendole q. lo reguite a su costa; practicando a este fin quantas diligencias y averiguaciones convengan por combenientes, con arreglo a lo referido en dho Acuerdo de esta Ciudad.

Dn Salvador Vinaden y Moratorn

Amenos.

Gonzalo Chamorro

Ordinario Sabado 25 de Septiembre de 1779

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia